

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 075 Fecha: 10/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2009 31.03001 00071	Ejecutivo Mixto	INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	DIEGO MAURICIO HURTADO GIRALDO y otro	Auto reconoce personería abogado sustituto del Banco Pichincha	09/05/2024	1	1
63001 2020 31.03001 00096	Otros	DIEGO GALLEG0 RENDON	SIN DEMANDADO	Auto Resuelve Solicitud Autoriza pago municipio de Sevilla, corre traslados de las objeciones presentadas por el por el apoderado de la señora ITALIA PALOMEQUE BURITICÁ	09/05/2024	1	1
63001 2020 31.03001 00257	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DAVID MONTOYA OSORIO	Auto Ordena Oficiar a la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL -ÁREA DE JURISDICCIÓN COACTIVA	09/05/2024	1	1
63001 2022 31.03001 00099	Ejecutivo con Título Hipotecario	OVER MENDEZ SANCHEZ	HENRY GIRALDO BELLO	Auto resuelve solicitud remanentes No surte efectos solicitud de prelacion de credito. Ordena oficiar Juzgado 4 de Familia	09/05/2024	1	1
63001 2022 31.03001 00204	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN CARLOS GIRALDO VERA	MARIO PERAFAN	Auto Resuelve Solicitud Realizada por la parte demandada frente a impulso del proceso	09/05/2024	1	1
63001 2024 31.03001 00012	Ejecutivo Singular	MAGDA LEONORA TORO ARANGO	HÉCTOR ERNESTO BUENO RINCÓN	Auto reconoce heredero o cesionario acepta la cesion de derechos litigiosos que hace la demandante a ka señora NATALIA EUGENIA MURILLO ARANGO	09/05/2024	1	1
63001 2024 31.03001 00046	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto ordena notificar al curador ad litem que aceptó el cargo	09/05/2024	1	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER ANDRÉS MARÍN VILLEGAS
SECRETARIO